

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 05
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a tres días del mes de Febrero del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 12:14 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 5 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Juan Henríquez Tamayo .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°5 del día Lunes 03 de Febrero , en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 1 Y 2**
- **APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**
- **SE ENTREGA OFICIALMENTE BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACOMULADO INGRESOS Y GASTOS AÑO 2013 (MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD)**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra al Señor Secretario Municipal Subrogante para que lea la correspondencia.

Señor Boris Acuña González
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue

Junto con saludarle, le escribo la presente para exponerle nuestra situación familiar, Mi esposo se encuentra enfermo, aquejado por una Depresión y sin trabajo, mi hijo padece de un trastorno de Hiperactividad severa e Hipoacusia derecha, yo por mi parte poseo una discapacidad recibiendo una pensión solidaria, todo esta situación, como verá, nos ha ocasionado una grave problemática económica, no alcanzándonos para vivir de manera holgada. Tenemos de luz, agua, gas, arriendo, todos los cuales se nos hace casi imposible de solventar. Por intermedio de la presente me dirijo a Usted para solicitar ayuda, y que autorice

junto con el concejo, un permiso municipal para instalar kiosco, en las afueras de la Escuela Plazuela, en calle rosa Zúñiga, este permiso nos ayudaría como familia a salir adelante.

Tenemos, como familia el deseo de salir adelante y trabajar, es por eso que me dirijo a usted para poder gestionar una solución a esta situación

Le Saluda atentamente a usted

ROXANA DEL PILAR DÍAZ GALAZ

El Señor Concejal Pérez dice: Usted está solicitando un permiso para colocar un kiosco en las dependencias de un colegio, pero usted sabe este concejo el año pasado junto con la presidenta que es la señora Ximena que se redactó una normativa con respecto con que se puede vender en un kiosco que está en un colegio, creo que eso hay que aclararle primero que hay una normativa que aprobamos y trabajamos con la concejala con lo que realmente se puede vender ya que estamos con un problema de salud que es la Vida Saludable, entonces hay algunas cosas que se pueden vender en los kioscos y hay otras que no se pueden.

La Señora Roxana Díaz dice: Los días de la semana no se puede pero los sábados y Domingo se pueden vender diarios y otras cosas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que a ella se le va entregar la normativa que se le rige a esto, por lo tanto la venta de los diarios sería bueno ya que en Plazuela no hay esto, se le va entregar la normativa que rige el kiosco eso puede ser fiscalizado en algún momento que los productos estén ahí.

La Señora Concejala Meneses dice: El otro día lo había conversado con la señora y que estábamos con el tema de vida saludable y que el kiosco tenía que tener los alimentos que autoriza Salud y me comentó que ella iba a vender diario y otras cosas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay algún informe.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Sí y voy a dar lectura para que esto quede aclarado ahora.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION DE OBRAS

MEMO N° 26
ANT: Autorización kiosco
Doñihue, 03 de Febrero de 2014

DE: RODRIGO CALDERON PERALTA, CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS (S)

A: BORIS ACUÑA G. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PRESENTE

1.- Mediante el presente me dirijo a Ud., para dar respuesta a la solicitud de la Sra. ROXANA DEL PILAR DIAZ GALAZ, respecto a la autorización para ocupar espacio público para la instalación de un kiosco en las afueras del Colegio Plazuela, Lo Miranda.

2.- Para su conocimiento, se realiza visita al sector, donde se concluye que existe una alternativa favorable para la instalación de este kiosco en el sector solicitado, sin embargo se deja bajo constancia que esta autorización también deberá ser visada por el servicio de Salud O'Higgins quien autorizara finalmente el funcionamiento de este, ya que se requerirá la instalación de agua y sus respectivos desagües si este kiosco tuviese manipulación de alimentos, servicios que deberán ser cubiertos por quien realiza esta solicitud.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

RODRIGO CALDERON PERALTA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Eso es para las cosas embasadas así que el Salud O'Higgins no.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: En caso hubiera manipulación de alimento pero como no lo hay no se necesitaría.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esta bien ya que esta el informe del Director de obras, fue visado en donde se puede poner este kiosco, por lo tanto para hacerlo más rápido pidamos votación.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación para autorizar la instalación de un kiosco para la señora Roxana Díaz Galas, en el espacio público del sector Plazuela

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz		Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias		Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz		Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses		Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez		Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes		Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y	Aprueba

ACUERDO

Aprobación para instalar kiosco en afueras del Colegio Plazuela, Lo Miranda, a la señora Roxana del Pilar Díaz Galas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿más correspondencia señor Secretario?

El Señor Secretario Municipal dice: Sí, el oficio 61 y 62, del Departamento de Salud que solicitan modificación presupuestaria de Fondos Municipales.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo podemos leer después en el otro punto, ¿hay más correspondencia?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: No.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces pasamos al segundo punto, dice aprobación de acta de sesión ordinaria 1 y 2. Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 1, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 1, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 1, no habiendo objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 1. Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 2, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 2, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 2, no habiendo objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 2. Pasamos al tercer punto que es la aprobación o rechazo de modificación presupuestaria del Departamento de salud.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee oficio numero 61

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. N°: 061
MAT.: Solicita aprobación de Modificación
Presupuestaria del fondo Municipal, por ajuste
Al saldo inicial de caja año 2014.

Doñihue, Enero 24 del 2014

DE : CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlo, solicito a Usted, requerir al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de ajuste al saldo inicial de caja del Fondo Municipal, el cual quedo con un saldo de caja de \$ 140.155.- y con un presupuesto y con un presupuesto de caja para el año 2014 de \$ 2.000.000.- por lo que se requiere un ajuste de disminución de gastos por \$ 1.859.845.-, el cual se trabajara de la cta., servicios generales.

Importante es mencionar, que el presupuesto año 2013, quedo con una deuda exigible de M\$ 4.409.-, la cual se debe asumir con el presupuesto año 2014.

Para el pago de esta deuda exigible que quedo pendiente, se propone al H. Concejo Municipal, la rebaja de los gastos del ítem Servicios Generales

La deuda exigible año 2013 estaba asociada a los siguientes ítems:

- Materiales de uso y consumo	M\$ 2.779.-
- Servicios Generales	M\$ 1.255.-
- Servicios Téc. Y Profesionales	M\$ 375.-
Total	M\$ 4.409

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a Ud.,

CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEPTO SALUD

SALDO INICIAL DE CTA. FONDO MUNICIPAL

SALDO LIBRO BANCO TERCEROS AL 31/12/2013 140.155

MAS S.D.C.C 114-116

MENOS S.A.C.C 214-216

MENOS S.I CAJA PRESUPUESTADO PARA 2014

2.000.000

SALDO INICIAL DE CAJA 2014 A DISTRIBUIR

- 1.859.845

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero esto tiene que ver con una modificación Presupuestaria sencilla.

El Señor Concejal Pérez dice: Nosotros vamos a seguir actuando de buena fe, pero creo que la buena fe tiene un límite ya que si nos vamos a la normativa no podríamos aprobar ya que tuvimos un mes sin para haberla analizado y como lo haces en el concejo que llegas y votas no más, si hay alguna duda se sugiere antes o se llama por teléfono y los concejos serian más amenos y serían sin discusión, no podemos tener más buena disposición y seguir avalando lo que se está haciendo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estoy sumamente claro me sorprende que haya sucedido esto, es complicado, les voy a pedir algo que es inusual, nosotros tenemos una reunión en la tarde y se entrego la información, en la tarde podríamos votar, ahora le pido don Carlos que nos explique a todos de que significa esta modificación presupuestaria y ojala quedar bien claro de lo que podemos votar en la tarde ya que todos sabemos no van haber más concejo en el mes de febrero y por lo tanto desilusionar esta situación y que empiecen a trabajar como corresponde.

El Señor concejal Díaz dice: Algo debe haber pasado ya que no es casual que ocurra digamos, lo segundo que hay un tema que esta para la tarde también de Salud, así que don Carlos podría explicarnos todos los temas para que en la tarde solo lo votemos.

El Señor Carlos Vélez dice: Les agradezco y me gustaría partir por el tema de farmacia ya que lo manejo más que los otros.

El Señor Concejal Pérez dice: ¿Cuál es el motivo que no nos lleo la información?

El Señor Carlos Vélez dice: No les puedo decir eso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Eso nos lleo a nosotros cuando nos correspondía.

El Señor Carlos Vélez dice: No puedo decir ya que como tenía un curso me preocupe en dejar firmado toda la documentación antes.

La Señora Concejala Meneses dice: Solo para reiterar nosotros creamos un precedente, por la buena fe, nunca voy a dudar de don Carlos y del alcalde, pero efectivamente hay un respeto asía los concejales ya que no podemos votar algo que nos llegue cinco minutos antes, creamos ese precedente pero no se ha hecho para que no se continúe haciendo lo mismo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero entendamos algo que esto está puesto en tabla, por lo tato lo que correspondía es que se despachara junto con la correspondencia, ahora hay dos documentos que son claves para ustedes y que no lo tienen.

La Señora Concejala Meneses dice: el de Educación estaba del 30 de Diciembre.

El Señor Concejel Díaz dice: Lo que le iba solicitar en forma personal que esos documentos se pudieran adjuntar a los correos electrónicos, ya que a mí me sirve mucho, porque reviso todos los correos y así uno le da una mirada mucho más rápida.

El Señor Carlos Vélez dice: En la parte de la farmacia es importante que se lleva la habilidad de los funcionarios todo lo que sea posible, esto surgió el año pasado generalmente la persona que lleva la farmacia y entendí su planteo pero le dije que no había ninguna posibilidad de traerlo al concejo, porque cuando llegue a trabajar esto no existía, pero me comprometí con la persona presentarlo al concejo este año, así que por eso está en esta presentación y a que se refiere que dentro de los CESFAM un área delicada es la farmacia y para ser sincero a la gente no le hace gracia hacerse cargo de la farmacia, porque no tenemos químico farmacéutico lo que debería ser entonces tiene que ser otro profesional que tiene que meterse en el tema y que se lleva el problema con los remedios y en base a eso me atreví solicitarle al concejo este bono de responsabilidad como se puede llamar, otras jefaturas de programas no tienen, están dentro de la farmacia y lamentablemente es la legalidad actual.

El Señor Concejel Bastias dice: Entonces no hay responsables.

El Señor Carlos Vélez dice: En otros consultorios hay químico farmacéutico es distinto ya que es una persona que sabe del tema, pero para el que no es del área es bastante complicado, por lo tanto considero una cantidad adecuada, ahora es mi planteo, pero ustedes son las personas que dirán si o no, pero es una forma de distribuir a la persona que se hace cargo de la farmacia y por supuesto al hacerlo

en Lo Miranda tenemos que hacerlo en Doñihue, eso es el origen de esta situación.

El Señor Concejal Díaz dice. Me queda sumamente claro pero quiero tomar las palabras que decía Sylvia en relación a que las asignaciones de responsabilidad de los profesionales de la educación tienen una base reglamentaria y están estipulada tal como dijo don Carlos en un profesionalismo o sea el tipo que llega a la farmacia tiene que tener un curso de farmacia que avale que está teniendo mejor responsabilidad por ejemplo a nosotros nos paga un bono por título y si yo no tengo ese título no me lo pagan, creo don Carlos que debiera haber un pequeño reglamento para asignar ese bono de responsabilidad y la persona que está a cargo de farmacia y no lo cumple no debe recibir el bono, porque tiene que estar estipulado en eso en base ese parámetro y tanto en educación como en Salud estamos trabajando por meta y si no las cumple ese bono tampoco lo recibe, si bien es cierto farmacia es muy importante, pero si hacemos memoria como Juan dice que con farmacia hemos tenido problema con sumario ¿Qué pasa? Si a esa persona estamos pagando responsabilidad efectivamente es importante y para usted también ya que le va a cobrar la responsabilidad, y de ese punto de vista lo abalo, pero tiene que haber un pequeño reglamento.

El Señor Concejal Bastias dice: No lo vamos a ver esto en la tarde.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo vamos a votar en la tarde. Lo que hay que aclarar que la asignación es para el encargado del programa de farmacia.

El Señor Carlos Vélez dice: Es la persona que está encargada de la farmacia.

El Señor Concejal Pérez dice: No el funcionario que está entregando los medicamentos.

El Señor Carlos Vélez dice: Es la persona que le corresponde ver el tema de farmacia.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Quién está encargada de farmacia?

El Señor Carlos Vélez dice: En Lo Miranda Evelyn Gallardo y en Doñihue la Doctora Brenda Soto, ellas son las personas que están encargadas.

La Señora Concejal Céspedes dice: Lo había conversado con don Carlos antes que aquí se formo una discusión ya que voy a dar un ejemplo que en mí consultorio de Rancagua el tema de farmacia es algo delicado y se le da una pequeña asignación y sin haber un quimio farmacéutico ya que siempre es un medico y a esa persona se le paga una asignación y a nosotros nos pagan la asignación de

farmacia pero tenemos que tener el titulo de paramédico, la confusión era esa ya que pensaban que se le iba a pagar a quien despacha medicamentos.

El Señor Concejal Bastias dice: Es la municipalidad.

La Señora Concejala Céspedes dice: No, ya que en todos los programas hay un profesional ya que sea medico, porque va tener toda la responsabilidad que no falten y que no estén vencidos.

El Señor Concejal Bastias dice: Siempre ha habido una persona viendo los medicamentos.

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero acuérdesse don Belisario que hace un tiempo atrás había una cantidad grande de remedios vencidos, ahora acá es el profesional que se va ser cargo.

El Señor Carlos Vélez dice: Estamos listo con el tema de la farmacia y ahora lo vamos con el tema de esta mañana. Nosotros el presupuesto del 2013 lo ajustamos en no pedir más recursos y estrictamente a lo que teníamos, pero no se pudo, necesitamos cerrar el año con las cifras justadas ya reales digamos, entonces eso lo que le informo a ustedes acá nosotros hablamos de un saldo de caja 140.155 y un presupuesto de caja de \$ 2.000.000.- , por lo tanto esto tenemos que ajustarlo con lo que fue real, lo que nosotros solicitamos que nos aprueben esto no significa que vamos a pedir más plata es permitir corregir lo que habíamos presupuestado. Ya que le prometí al señor alcalde de no pedir más recursos es mi idea para el año 2014, esto es solamente para poder cerrar el año 2013 como corresponde.

El Señor Concejal Pérez dice: Con esto que lo votemos vamos a saber cuánto nos quedo como saldo inicial de caja.

El Señor Carlos Vélez dice: Si.

El Señor Concejal Bastias dice: no ya que él tiene un saldo en contra ya que está pidiendo \$ 4.500.000.- y tiene un saldo inicial de \$ 2.000.000.

El Señor Concejal Pérez dice: Por eso que estoy preguntando ya que generalmente queda un saldo inicial de caja a favor o en contra, si hay una modificación que es para ajustarse, cuando se haga este ejercicio va quedar un saldo inicial de caja a favor o en contra.

El Señor Carlos Vélez dice: Vamos a quedar justo ya que vamos a tener que mandar dineros del 2014 al 2013, pero necesitamos la aprobación de ustedes ya que no es posible si ustedes no lo hacen.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay que tener en consideración señores concejales que esto fue toda la habilitación del COSAM que en algún momento se plantearon \$ 13.000.000.- y fueron \$ 21.000.000.- que financio efectivamente todo Salud y eso no estaba dentro del presupuesto, fue una gran inversión de esa infraestructura \$ 4.000.000.- y fracción se están pidiendo mover es una deuda absolutamente manejable y está dentro de lo razonable en relación a todos esfuerzos que se hicieron para la habilitación del COSAM y otras cosas más que nos juega bastante en contra en la parte económica.

El Señor Carlos Vélez dice: También está incluido toda la habilitación de la USACH. Lo otro es casi lo mismo y ahí necesitamos que nos autoricen y ahí queda el saldo inicial de caja de \$ 85.000.000.- y ahí vienen cada uno de las partes en el documento que se les entrego.

La Señora Concejala Meneses dice: Nosotros entendemos todo lo que se está solicitando, pero lo único que pedimos que nos llegue la información antes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces en la tarde se aprueba esto. Se entrega oficialmente balance ejecución presupuestaria acumulada ingresos y gastos año 2013 (municipal, educación y Salud), don Juan José va ser la entrega. Pasemos a varios.

El señor Concejala Bastias dice: Nuevamente voy a pedir que en la calle de los Acevedos se limpie ya que esta súper malo que ni se puede transitar por ahí

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: He pasado en estos días y el asfalto está súper malo también lo tenemos en una programación de unos parches de asfalto ya que nos dicen que tenemos que esperar ESSBIO pero no los voy a esperar. Nosotros vamos hacer esa intervención y creo que en diez días más vamos a estar en condición de empezar todo ese trabajo.

El Señor Concejala Bastias dice: Cuando arreglamos la calle Rancagua con el Señor Bilches tuve que cambiar un cheque por \$ 2.000.000.-.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No se si se han dado cuenta que hemos estado tapando varios hoyos, buenos hicimos una unidad operativas y pudimos darle uso a esas maquinarias que nosotros compramos que ustedes mismos aprobaron en algún momento para tapar baches y hoyos que se produjeron en nuestro asfalto dio muy buen resultado ya tomaron un despertó los funcionarios y eso nos va a permitir ir tapando todos los hoyos paulatinamente y plantearnos algunos trabajos mayores como por ejemplo tengo un desafío que pudiéramos hacer los estacionamientos del colegio F-70 que siempre se nos llena de agua y hay que hacer un trabajo bueno ahí, estoy planteándole hacer los

estacionamientos de bomberos y la sede municipal de Lo Miranda, ojala que nos de la capacidad. Lo otro que hemos fiscalizado mucho la salida del agua del estadio de Agro súper, multamos y pasamos malos ratos pero quedo claro que la próxima vez que nos saquen agua van a tener una multa grande y ellos verán como la pagan, ellos están preocupado de esa situación y vamos bien en ese aspecto y podemos plantearnos en tapar muchos hoyos, pase por la avenida Cachapoal es cierto el asfalto está muy malo y nosotros vamos hacer algunas mejoras, Maule también está muy complicado también hay que hacerlo ya que esta dentro de nuestra programación, la plazuela, el Cólera son lo que tenemos que tener, entonces vamos a partir de a poco y dio muy buen resultado, por reparar los hoyos habían dos presupuesto uno por \$ 16.000.000.- mas impuesto y otro \$ 10.000.000.- mas impuesto. Nosotros hicimos algunos trabajos más los de Rosa Zúñiga salieron \$ 2.400.000.- lo ahorramos \$ 10.000.000.-, no obstante a eso tenemos postulado un proyecto por \$ 20.000.000.- que nos van a llegar esas platas y ojala que con esas platas también podamos hacer esas pegas que estoy mencionando liberamos plata del presupuesto municipal, entonces también quiero que tengan claro que hay funcionarios que se la están jugando por un buen servicio a la comunidad. También estamos presentando un proyecto para hacer los lomos de toro como corresponde bajo la normativa que corresponde.

El Señor Concejal Díaz dice: Volviendo a la avenida Cachapoal hay que hacer una limpieza global, porque avenida Cachapoal se un dio por causa del terremoto aparte de eso hay algunos detalle que es a donde los sotos que rompieron, ahí hay otra problemática en el cruce con el Cólera, porque hay, porque hoy se volvieron a cambiar los discos pares como correspondían pero que está sucio una parte que no visibilidad hacia la carretera, eso lo tenemos hacer nosotros ya que los dueños no lo van hacer y está sumamente peligroso y en relación a eso quería hablarle que me di cuenta que la señale tica se está instalando y eso me parece bien ya que habían muchas señale ticas que no estaban en varios lugares.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Con respecto a eso concuerdo con usted que la avenida Cachapoal es un arreglo integral, creo que podemos mendigar antes mientras el proyecto sale. En el mes de Febrero creo que vamos a tener listo todo el asunto de las normativas para poderlo entregar casa por casa ya que después se va empezar a fiscalizar todo lo que aparece tanto los derechos como los deberes ya que las gente alega mucho por sus derechos, pero cuando tienen que cumplir con los deberes no ven eso.

La Señora Concejala Quiroz dice: También quería hacer una referencia a las señale ticas que se han ido instalando, también había dejado una solicitud de pintar los pasos cebra y el otro día hable con Rodrigo que viera la posibilidad si colocaba un ceda el paso ahí en Camarico.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tenemos un problema con el proyecto el tema de las iluminarias ya que tenemos el problema de la seguridad ya que hay muchas que están muy cerca de alta tención y eso puede hacer una tragedia, estamos haciendo una observación a las personas del proyecto que es al SERVIU y a la empresa. Lo otro que se empezó el recambio de las iluminarias que son leed, van hacer todo el recambio de la carretera a la plaza más van a colocar esos faroles

SESION ORDINARIA N° 05/2014.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JHT/icp